

05 de diciembre de 2022

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre la adquisición de cuota por aportantes vinculados al
Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez.**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 163 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-003, tiene a bien informarle que el día dos (02) de diciembre de 2022, dos (02) aportantes vinculados adquirieron cuotas del referido fondo, quedando sus participaciones dentro de los límites establecidos en la normativa.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

